



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
5 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones de 2005**

Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005

Tema 6 del programa provisional

**Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa de Uganda  
(2006-2010)\***

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1	2
I. Análisis de la situación . . . . .	2–11	2
II. Actividades de cooperación anteriores y experiencia adquirida . . . . .	12–14	4
III. Programa propuesto . . . . .	15–30	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .	31–34	8
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Uganda (2006-2010) . . . . .		10

\* La reunión de datos necesarios para presentar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible ha retrasado la presentación del presente documento.



## **Introducción**

1. El proyecto de documento del programa de Uganda para 2006-2010 se basa en las necesidades prioritarias del país y los problemas señalados en la evaluación común para los países de 2004 y posteriormente en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El programa se basa en la estrategia nacional de desarrollo del Gobierno y el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza para 2004-2010, que incorpora los objetivos de desarrollo del Milenio. El documento del programa del país es el resultado de extensas consultas que culminaron en un seminario de validación en el que participaron altos funcionarios del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas. En el documento se tiene plenamente en cuenta el marco de financiación multianual para 2004-2007 que fue examinado y aprobado por la Junta Ejecutiva.

## **I. Análisis de la situación**

2. Uganda es un país pequeño sin litoral que tiene una población de 23,4 millones de personas (2002), ingresos per cápita de unos 330 dólares de los Estados Unidos y aproximadamente 230.000 refugiados procedentes de países vecinos. Las reformas económicas realizadas en el último decenio dieron por resultado un crecimiento económico notable: un promedio de 6% en muchos sectores durante el período 1992-2000 y la proporción de ugandeses que vive en una situación de pobreza absoluta disminuyó del 56% en 1992 al 35% en 2000. Uganda fue también el primer país que se benefició con la aplicación de medidas de alivio de la deuda conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados que concluyó en 2000. A pesar de esos resultados económicos tan positivos, en la evaluación común para los países se señalaron diversos problemas y prioridades.

3. La erradicación de la pobreza extrema (objetivo 1) sigue constituyendo un desafío importante para Uganda, pues el 38,8% de la población vive por debajo del umbral nacional de pobreza. No obstante, hay diferencias importantes entre las regiones y la región septentrional, asolada por conflictos, registra la tasa de pobreza más elevada: 63%. En cuanto al desarrollo humano el país se ubica en el puesto 147 en un total de 175 países (Informe sobre el Desarrollo Humano de 2004).

4. Para tratar de alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de lograr la enseñanza primaria universal (objetivo 2), el Gobierno ha incrementado la matriculación en las escuelas primarias. La cifra neta de matriculación aumentó a más del triple: de 2,3 millones de niños en 1996 a 7,5 millones en 2004, en tanto la tasa media de matriculación ascendió según las estimaciones al 86%. Falta muy poco para alcanzar la paridad entre los sexos.

5. Respecto de la igualdad entre los sexos (objetivo 3), el análisis indica que no se valora debidamente la producción de las mujeres, en particular en las zonas rurales. La desigualdad también se manifiesta en la posición de las mujeres y los hombres ante la ley, conforme a las disposiciones de los textos jurídicos, y en el acceso a la justicia. La desigualdad de derechos en el seno de los hogares sigue siendo un impedimento importante para el adelanto social y económico de la mujer.

6. Respecto de la reducción de la mortalidad infantil (objetivo 4) y el mejoramiento de la salud materna (objetivo 5), Uganda tuvo tasas elevadas de mortalidad infantil (88,4 por 1.000) y de mortalidad de niños menores de 5 años (152 por

1.000) en 2000/2001, a pesar de la ampliación del alcance de las campañas de vacunación: del 58% de la población en 1995 al 72% en 2003 gracias a los esfuerzos concertados de todos los interesados. La tasa actual de mortalidad materna, 505 por 100.000 nacidos vivos, significa que en Uganda fallecen 6.000 mujeres al año a causa de problemas relacionados con el embarazo. En términos generales, la elevada tasa de crecimiento demográfico (3,4% anual) está incidiendo en la infraestructura social y por consiguiente contribuye a agravar los demás factores que obstaculizan el logro oportuno de los objetivos 4 y 5.

7. En más de 20 años de lucha contra el VIH/SIDA (objetivo 6), la prevalencia del VIH en Uganda se redujo de un promedio de 18% en 1992 a 6,2% en 2004. La causa más inmediata de infección sigue siendo la transmisión a través de las relaciones heterosexuales sin protección y, en segundo lugar, la transmisión de la madre al niño. El otro importante problema es el número cada vez mayor de huérfanos, que según las estimaciones asciende a más de 2 millones de niños. Otro problema es el de asegurar la eficacia de las diversas intervenciones con la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

8. En Uganda, la sostenibilidad del medio ambiente (objetivo 7) también sigue constituyendo un desafío. Los suelos están perdiendo la fertilidad a causa de la erosión, la presión demográfica y las prácticas agrícolas inapropiadas. De igual modo, los bosques, las zonas boscosas de las sabanas y los arbustos se están degradando de manera considerable y se calcula que las pérdidas anuales ascienden a tres toneladas por hectárea. La necesidad cada vez mayor de energía se abastece principalmente con la madera que se utiliza como combustible en más del 90% de los hogares y que plantea un peligro importante para la biomasa y la extensión de los bosques.

9. Por otra parte, en Uganda, en término medio, ha mejorado el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento: en las zonas rurales la disponibilidad de agua potable ha aumentado del 24% en 1992 al 55% en 2003/2004. En las zonas urbanas ya se ha logrado el objetivo de desarrollo del Milenio de que el 62% de la población disponga de agua potable, algo que también debería ser posible para la totalidad del país antes de 2015, aunque las disparidades regionales aún son muy marcadas.

10. El objetivo de fomentar la creación de una asociación mundial para el desarrollo (objetivo 8) destaca la necesidad de una buena gobernanza y de que haya transparencia. En cuanto a la gobernanza, en los últimos 19 años se han logrado en Uganda adelantos considerables en el proceso de democratización, desde que asumió el poder el Movimiento Nacional de Resistencia (MNR). Se han celebrado referendos y elecciones democráticas, entre ellas, las elecciones de 1994 para integrar la Asamblea Constituyente, que formuló la Constitución de 1995, un referendo sobre regímenes políticos celebrado en 2000 y dos elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejos locales (1996 y 2001). La Constitución de 1995 se encuentra en examen desde 2001. Se prevén elecciones presidenciales y parlamentarias para 2006, tras un referendo que tendrá lugar hacia fines de 2005 en relación con la enmienda de la Constitución para permitir las actividades políticas multipartidarias. Los procesos de democratización aún se enfrentan con importantes dificultades, en particular la corrupción y el abuso de poder, las violaciones de los derechos humanos, en especial en las zonas de conflicto, y la capacidad limitada para la planificación en el ámbito nacional, en los distritos y en estamentos inferiores.

11. Las disparidades regionales relativas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio se agravan a causa de la situación humanitaria y de seguridad imperante en la región septentrional de Uganda. El problema radica en la sublevación del Ejército de Resistencia del Señor en los distritos del norte y el abigeato en Karamoja. Los ataques del Ejército de Resistencia del Señor han provocado el desplazamiento de más de 1,6 millones de personas hacia campamentos para desplazados internos, hecho que alcanzó su punto crítico durante el período comprendido entre junio de 2003 y marzo de 2004. El problema del abigeato se ha agravado con el transcurso de los años como consecuencia del ingreso de un número cada vez mayor de armas pequeñas ilícitas. La contaminación derivada de las minas terrestres plantea una amenaza de creciente gravedad para la población civil de la región norte de Uganda.

## **II. Actividades de cooperación anteriores y experiencia adquirida**

12. Con arreglo al segundo marco de cooperación con el país, los recursos del PNUD se asignaron en su mayor parte a dos esferas temáticas:

a) *Buena gobernanza.* Se prestó apoyo al análisis y seguimiento de la situación de pobreza, a la consolidación de la capacidad para la descentralización y la administración local, la promoción de la transparencia y la responsabilidad así como a la promoción de los derechos humanos. Se fortaleció el Organismo de Inspección del Gobierno a fin de que cumpliera su mandato de luchar contra la corrupción y ello dio lugar a un número mayor de investigaciones y enjuiciamientos. Se mejoraron los informes y las investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos gracias al fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos de Uganda y se facultó al Parlamento a desempeñar una función destacada en la etapa de transición a la democracia en Uganda;

b) *Generación de ingresos/medios de vida sostenibles.* Se impulsó la capacidad institucional para el desarrollo de las aptitudes empresariales y la microfinanciación y la promoción general de las pequeñas empresas como medio de crear puestos de trabajo y generar ingresos. Hubo una mejora en las condiciones necesarias para ofrecer microfinanciación y se aumentó la capacidad de las instituciones de microfinanciación. Además, el PNUD impulsó la revisión del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza haciendo participar de manera eficaz a la sociedad civil y a otros interesados, lo cual dio lugar a la inclusión en el Plan de Acción del concepto de “desarrollo humano” y la creación de un “tercer componente” de los objetivos de desarrollo del Milenio relativo a los conflictos, la seguridad y la gestión de desastres.

13. En el segundo marco de cooperación con el país hubo deficiencias. Los principios rectores y la estrategia del segundo marco de cooperación con el país no quedaron siempre plasmados en forma sistemática en los programas y proyectos conexos. Las directrices para la incorporación de cuestiones generales y los mecanismos para el seguimiento de los adelantos y resultados obtenidos resultaron difíciles de aplicar en la práctica.

14. Entre otras conclusiones cabe señalar las siguientes: a) la necesidad de mantener el marco conceptual del programa para el país durante todo el período de su ejecución para asegurar la congruencia y el objetivo, pero con un cierto grado de flexibilidad que permita efectuar ajustes si la situación así lo exige; b) el método de la gestión basada en los resultados debe llevar aparejados una supervisión y un seguimiento efectivos a fin de asegurar el logro de resultados; y c) las evaluaciones de resultados son indispensables para la formulación de la estrategia del programa del país y se deben realizar con la suficiente antelación como para que sirvan de base para la formulación del próximo programa del país.

### **III. Programa propuesto**

15. El programa del PNUD para 2006-2010 se basa en la experiencia adquirida en el período de programación anterior así como en el análisis realizado en la evaluación común para los países de 2004. Como tal, el programa se propone contribuir a la ejecución del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza a los efectos de alcanzar en forma oportuna los objetivos de desarrollo del Milenio enunciados en el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente al período 2006-2010.

16. En este contexto, la oficina del PNUD en Uganda, en colaboración con el Gobierno de Uganda y otros interesados, ha determinado tres esferas programáticas fundamentales, a saber: la reducción de la pobreza, la gobernanza democrática y la prevención de crisis y la recuperación. Se prestará particular atención a las siguientes cuestiones de carácter general: el género, el VIH/SIDA, el medio ambiente y la aplicación de un enfoque basado en los derechos.

#### **A. Fomento de la capacidad para la reducción de la pobreza**

17. En esta esfera programática el PNUD se concentrará en la intensificación del asesoramiento normativo, la coordinación y la supervisión en apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Uganda por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El PNUD también tratará de afrontar el problema de la pobreza en el plano local en forma directa mediante la promoción de la microfinanciación y la creación de empresas pequeñas y medianas. Además, el PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno por aumentar los ingresos, la seguridad alimentaria y el bienestar de los hogares y las comunidades mediante la utilización sostenible y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

##### **1. Presentación de informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y seguimiento de la pobreza**

18. El PNUD seguirá prestando apoyo al Gobierno de Uganda en la ejecución del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza mediante el diálogo sobre políticas, el seguimiento de la pobreza y la presentación de informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la elaboración del informe nacional sobre el desarrollo humano. Se hará particular hincapié en la labor analítica relacionada con las políticas macroeconómicas favorables a los pobres y otras reformas y estrategias conexas que contribuyan a acelerar el logro de las metas enunciadas en los objetivos de desarrollo del Milenio. El PNUD prestará asistencia para la entrega oportuna de recursos con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

## **2. Aumento de la eficacia de los recursos disponibles para la lucha contra el VIH/SIDA**

19. El PNUD cooperará con las instituciones gubernamentales competentes, los patrocinadores del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y otros asociados con el fin de aumentar la eficacia de los recursos disponibles para la lucha contra el VIH/SIDA. El PNUD aprovechará la experiencia adquirida y las prácticas más idóneas aplicadas en otras partes a fin de apoyar las gestiones del Gobierno de Uganda con miras a aumentar la eficiencia de la respuesta nacional frente al VIH/SIDA.

## **3. Iniciativas locales de lucha contra la pobreza y planes de microfinanciación**

20. Sobre la base de los resultados positivos obtenidos con el programa de desarrollo del sector privado y en el Año Internacional del Microcrédito (2005), este componente se centrará en respaldar la reforma de las políticas y reglamentaciones a los efectos de la creación de microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas, su promoción y desarrollo.

## **4. Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible**

21. El PNUD ayudará al Gobierno de Uganda en la integración de los factores ambientales, incluidas las estrategias de reducción de riesgos de desastre, en las políticas, estrategias y procesos de planificación nacionales para la reducción de la pobreza, en los planos central y local. En lo que respecta concretamente a la energía, el PNUD propiciará un mayor acceso de la población pobre de las zonas rurales a servicios energéticos modernos, asequibles y fiables. Se prestará especial atención a los problemas energéticos y ambientales existentes en los campamentos de desplazados internos ubicados en la región norte de Uganda.

## **B. Promoción y consolidación de la gobernanza democrática**

22. El PNUD se centrará en las tres cuestiones siguientes: el fomento de la capacidad para la aplicación del componente del Mecanismo de examen entre los propios países africanos/Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en Uganda; el apoyo para la profundización del proceso democrático y el fortalecimiento de las instituciones democráticas; y la promoción de la transparencia y la responsabilidad mediante la aplicación de un enfoque basado en los derechos.

### **1. Apoyo a la aplicación del componente del Mecanismo de examen entre los propios países africanos/NEPAD**

23. Se dará particular relieve a los elementos primordiales de la gobernanza establecidos en el Mecanismo de examen entre los propios países africanos y por consiguiente estos tendrán repercusión en todas las actividades conexas que se lleven a cabo en el país. Se prestará apoyo a la Autoridad Nacional de Planificación y a otras instituciones competentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, en la aplicación del Mecanismo. Se prevé que éste servirá para cimentar el consenso nacional respecto de las prioridades de la gobernanza.

## **2. Profundización del proceso democrático y fortalecimiento de las instituciones democráticas**

24. Este componente está encaminado principalmente a seguir desarrollando la capacidad del Parlamento para desempeñar su función constitucional de respaldo al proceso democrático en Uganda. Este componente tendrá su base en el marco general del plan de inversiones destinadas al Parlamento convenido con el Grupo de Trabajo Parlamentario. Además, se intensificará la asistencia al gobierno local con el fin de poner en marcha la planificación participativa en el plano local. El PNUD prestará particular atención a la integración del medio ambiente, el VIH/SIDA y las cuestiones de género.

25. Este componente también incluirá la promoción de los derechos humanos. Se hará hincapié en el fomento de la capacidad de los órganos nacionales, en particular la Comisión de Derechos Humanos de Uganda, para presentar informes a los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos y aplicar sus recomendaciones, sobre todo respecto de los derechos de los grupos marginados y vulnerables, como los desplazados internos, los analfabetos, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

## **3. Transparencia y responsabilidad**

26. Este componente tendrá por fin inculcar el criterio de transparencia y responsabilidad y su práctica en los asuntos públicos. Como continuación del segundo marco de cooperación con el país, el PNUD pondrá esto en práctica principalmente mediante el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales para promover esos dos aspectos de la gobernanza democrática. Se prestará apoyo en particular a la Oficina del Inspector General de Gobierno a fin de incrementar su capacidad para promover y fomentar el cumplimiento estricto de las leyes, aplicar el Código sobre Liderazgo y luchar contra la corrupción así como para consolidar la capacidad de la administración central y local para realizar adquisiciones. Además, el Departamento de Ética e Integridad recibirá apoyo gracias a la puesta en práctica de la estrategia de ética elaborada en el contexto del segundo marco de cooperación con el país.

## **C. Apoyo a la prevención y resolución de conflictos y la recuperación**

27. Desde la perspectiva de los objetivos de desarrollo del Milenio, la situación de las zonas assoladas por conflictos está agravando de manera significativa las disparidades regionales, como lo demuestra el análisis de la situación. Por consiguiente, el objetivo general de este componente es reducir el desequilibrio regional en lo que respecta al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la creación de un entorno favorable a la paz y el reasentamiento, la reintegración y la recuperación socioeconómica de las poblaciones y comunidades de acogida afectadas por conflictos. En este contexto, el PNUD concentrará sus esfuerzos en los tres componentes que se describen a continuación.

### **1. Seguridad humana, consolidación de la paz y reconciliación**

28. Este componente contribuirá al aumento de la seguridad humana y la promoción de las condiciones necesarias para la recuperación y el desarrollo. Ello se logrará mediante la ejecución de diversas actividades esenciales. La primera actividad

consistirá en apoyar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes del Ejército de Resistencia del Señor. El PNUD apoyará al Gobierno de Uganda y a otros asociados para el desarrollo a fin de aumentar la seguridad humana en Karamoja conjugando las iniciativas de desarme voluntario con planes de desarrollo a más largo plazo. En tercer lugar, el PNUD prestará asistencia al Gobierno de Uganda para afrontar la proliferación de armas pequeñas ilícitas y la contaminación por minas terrestres. El PNUD apoyará a la Comisión de Derechos Humanos de Uganda, a los dirigentes tradicionales y religiosos de la zona de Acholi y las organizaciones de la sociedad civil en sus actividades de consolidación de la paz y reconciliación.

## **2. Apoyo a la reintegración comunitaria de los desplazados internos**

29. El apoyo que prestará el PNUD en el contexto de este componente tendrá tres niveles: comunitario, distrital y nacional. En el plano comunitario, el PNUD se ocupará de la movilización social y trabajará en forma directa con las comunidades afectadas para ejecutar programas de desarrollo de aptitudes, generación de ingresos y reintegración de los desplazados internos en los campamentos y zonas de regreso. A nivel distrital, el PNUD prestará asistencia técnica a los distritos afectados por el conflicto para asegurar que se incluya la reintegración de los desplazados internos en sus planes de recuperación y desarrollo sobre la base de la participación de las comunidades. En el plano nacional el PNUD prestará apoyo indispensable en materia de asesoramiento a la Oficina del Primer Ministro para la aplicación de la política nacional relativa a los desplazados internos y ofrecerá asistencia en la formulación de un marco integrado para la recuperación de la región norte de Uganda.

## **3. Consideración de los aspectos del conflicto relacionados con el género**

30. Aunque la cuestión del género está presente en todos los componentes, el carácter particular que reviste esta cuestión en los campamentos de desplazados internos justifica la necesidad de crear una coalición sólida para establecer un programa coherente e integral en materia de género a fin de contemplar la situación particular de las mujeres, las niñas y los grupos vulnerables. En tal sentido el PNUD cooperará estrechamente con el UNIFEM, el UNICEF y el UNFPA y colaborará con el ACNUR para promover un programa de respuesta ante los actos generalizados de violencia sexual y por motivos de género que ocurren en la región norte de Uganda.

# **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

31. El Ministerio de Finanzas coordina toda la ayuda externa y tiene la responsabilidad general de coordinar la ejecución nacional del programa del PNUD para el país. En el Ministerio, el Departamento de Enlace para las actividades de asistencia es el homólogo designado del PNUD. Para intensificar la colaboración, el PNUD fortalecerá aún más la capacidad del Departamento y la de las organizaciones de la sociedad civil para asegurar la ejecución sin tropiezos del programa propuesto.

## **Estrategia de cooperación**

32. Entre las estrategias de cooperación indispensables para la ejecución del programa del país figuran la programación conjunta y en colaboración, la prestación de asistencia técnica, la consolidación o el logro de sinergias, utilizando los recursos

limitados del PNUD como capital generador para potenciar los fondos colectivos y los enfoques sectoriales a fin de obtener una dinámica de efecto multiplicador, junto a los asociados para el desarrollo bilaterales o multilaterales de la comunidad de donantes y el sistema de las Naciones Unidas. Entre otros asociados estratégicos figuran departamentos e instituciones del Gobierno, organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y organizaciones de capacitación e investigación.

### **Supervisión y evaluación**

33. En el contexto del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza el Gobierno de Uganda ha emprendido importantes iniciativas políticas y de reforma relacionadas con diversas esferas de supervisión y evaluación.

34. En este contexto la supervisión y evaluación del programa del país se ajustará a las necesidades nacionales en materia de supervisión y evaluación, incluido el perfeccionamiento de la función de supervisión y evaluación de la Oficina del PNUD en el país para impulsar aún más el logro de los objetivos enunciados en el documento del programa del país, en tanto se consolidan la capacidad para presentar informes y supervisar los adelantos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio con la participación de los diversos partícipes del plano nacional, incluidos los Ministerios de Finanzas y Cuestiones de Género, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas. La Oficina del PNUD en el país elaborará un plan de evaluación que facilitará las evaluaciones de los resultados en la mitad del período durante la ejecución del programa de conformidad con el plan de supervisión y evaluación del MANUD.

## Marco de resultados y recursos para Uganda (2006-2010)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa, incluidos indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos, bases de referencia y metas</i>	<i>Función de los asociados (La lista debe centrarse en la cooperación estratégica para el logro de resultados)</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Objetivos de desarrollo del Milenio: 1, 4, 5, 6 y 7					
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Componente 2 del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza: Aumento de la producción, competitividad e ingresos					
Componente 5 del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza: Fortalecimiento del desarrollo humano					
El VIH/SIDA es una cuestión de carácter general que figura en las tres esferas programáticas y en los cinco componentes del MANUD.					
Meta para el marco revisado de la estrategia nacional relativa a la lucha contra el VIH/SIDA en Uganda:					
Reducción de un 25% en la prevalencia del VIH conforme a lo estipulado en el marco estratégico nacional.					
<b>Primer resultado previsto del MANUD:</b> Aumento de las oportunidades ofrecidas a la población, en particular a los más vulnerables, respecto del acceso y la utilización de servicios básicos de calidad y logro del empleo sostenible, la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.					
<b>Cuarto resultado previsto del MANUD:</b> Potenciación de la población, la sociedad civil, las instituciones nacionales y locales para luchar de manera efectiva contra el VIH y el SIDA, haciendo particular hincapié en las poblaciones que corren más riesgo					
Presentación de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y seguimiento de la pobreza	<b>Resultado:</b> Incorporación progresiva de las políticas favorables a los pobres en el presupuesto nacional <b>Indicador:</b> Medida en que se lograron los objetivos de desarrollo del Milenio	Elaboración y difusión de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano con objeto de influir en el proceso de formulación de políticas	<b>Indicador:</b> Elaboración del informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio e Informe Nacional sobre Desarrollo Humano <b>Meta:</b> Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio cada dos años e Informe Nacional sobre Desarrollo Humano todos los años	<b>Gobierno</b> (Ministerios de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, Género y Trabajo y Desarrollo Social) <b>Organizaciones no gubernamentales/ organizaciones de la sociedad civil/sector privado, gremios y asociaciones de trabajadores:</b> Participación en los procesos de planificación <b>OIT, FAO, Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes y Programa Mundial de Alimentos:</b> Participación en el apoyo técnico para el proceso de planificación y presupuestación por distritos	<b>Recursos ordinarios:</b> 2.500  <b>Total:</b> 2.500

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa, incluidos indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos, bases de referencia y metas</i>	<i>Función de los asociados (La lista debe centrarse en la cooperación estratégica para el logro de resultados)</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
<p>Mayor efecto de los recursos disponibles para la lucha contra el VIH/SIDA</p> <p>Reducción de la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA en los grupos en situación de riesgo de las zonas urbanas</p>	<p><b>Resultado:</b> 1) Una respuesta más eficaz y eficiente en el plano nacional en la lucha contra el SIDA</p> <p>2) Continuación de la disminución de las infecciones por VIH en las zonas urbanas</p> <p><b>Indicador:</b> Cuantía de los recursos que llegan a la población afectada por el VIH/SIDA</p> <p>Número de casos registrados de VIH/SIDA en las zonas urbanas</p>	<p>Gestión eficaz y eficiente de los recursos con un apoyo apropiado</p> <p>Mayor capacidad de las autoridades urbanas para incorporar el problema del VIH/SIDA en sus marcos de desarrollo y programas/presupuestos</p>	<p><b>Indicador:</b> Tasa de entrega de recursos para la lucha contra el SIDA</p> <p><b>Meta:</b> Aumento del 50% en la tasa de entrega</p> <p><b>Indicador:</b> Número de autoridades urbanas que incorporan el VIH/SIDA en los marcos de desarrollo y los programas/presupuestos</p>	<p><b>Gobierno (Ministerios de Finanzas y Desarrollo Económico, Salud, Comisión de Lucha contra el SIDA de Uganda):</b> Prestar asistencia técnica, apoyar la coordinación, el control de calidad y la prestación de servicios</p> <p><b>Organizaciones no gubernamentales/ organizaciones de la sociedad civil/sector privado:</b> Prestar asistencia técnica, apoyar la coordinación, el control de calidad, la prestación de servicios, la movilización de la comunidad</p> <p><b>ONUSIDA:</b> Apoyo permanente a la descentralización de la respuesta frente al VIH/SIDA</p>	
<p>Iniciativas locales de lucha contra la pobreza</p>	<p><b>Resultado:</b> Mejoramiento de la política favorable y el entorno normativo para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas</p> <p><b>Indicador:</b> Aumento del número de microempresas y pequeñas y medianas empresas</p>	<p>Elaboración de un marco normativo y legislativo revisado y mejorado para promover la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas y presentación al gabinete para su aprobación</p> <p>Capacitación de empresarios en materia de desarrollo empresarial</p>	<p><b>Base de referencia:</b> Creación en 2004 del Foro de medianas y pequeñas empresas de Uganda como plataforma para el diálogo sobre políticas relativas a las microempresas y pequeñas y medianas empresas</p> <p><b>Indicador:</b> Preparación de un proyecto de políticas sobre microempresas y pequeñas y medianas empresas y reglamentos conexos</p> <p>Número de empresarios que recibieron capacitación y se encuentran en actividad</p> <p><b>Meta:</b> Capacitación de 150 empresarios al año</p>	<p><b>Gobierno</b> (Ministerios de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, Género y Trabajo y Desarrollo Social)</p> <p>Organizaciones no gubernamentales/ organizaciones de la sociedad civil/sector privado: Función de promoción y facilitación</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 5.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 2.000 (De los cuales: Marco Integral de Desarrollo: 1.500 Fondos bilaterales: 500)</p> <p><b>Total:</b> 7.000</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa, incluidos indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos, bases de referencia y metas</i>	<i>Función de los asociados (La lista debe centrarse en la cooperación estratégica para el logro de resultados)</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible	<p><b>Resultado:</b> Integración de los principios del desarrollo sostenible en las políticas/estrategias del país y detención de la pérdida de recursos ambientales</p> <p><b>Indicador:</b> Número de metas establecidas en convenios mundiales sobre medio ambiente que se han cumplido</p>	Plena incorporación y tratamiento de las cuestiones ambientales en el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza y los planes y estrategias para el desarrollo de los distritos	<p><b>Indicador:</b> 1) Número de planes y estrategias nacionales y de distrito que incorporan las cuestiones relativas al medio ambiente.</p> <p>2) Número de intervenciones (incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial) que abordan cuestiones ambientales en el plano nacional y en estamentos inferiores.</p> <p><b>Meta:</b> Al menos dos políticas nacionales y 10 planes/estrategias de desarrollo de distritos que incorporan plenamente y abordan las cuestiones ambientales</p>	El <b>Gobierno</b> (Ministerios de Energía, Suelos y Medio Ambiente y Agricultura y Autoridad Nacional de Ordenación del Medio Ambiente) y las organizaciones de la sociedad civil desempeñarán una función en la ejecución y promoción	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> <b>FMAM:</b> 10.000</p> <p><b>Total:</b> <b>11.000</b></p>
<b>Octavo objetivo de desarrollo del Milenio</b>					
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Componente 4 del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza: fortalecimiento de la gobernanza					
<b>Segundo resultado previsto del MANUD:</b> Mejoramiento en todos los niveles de la gobernanza, y aumento de la responsabilidad y la transparencia del Gobierno y las instituciones asociadas					
Apoyo a la aplicación de la NEPAD/ Mecanismo de examen entre los propios países africanos	<p><b>Resultado:</b> Consenso nacional respecto de las prioridades de la gobernanza democrática</p> <p><b>Indicador:</b> Aplicación de las recomendaciones del Mecanismo de examen entre los propios países africanos</p>	Fortalecimiento de la capacidad de la Autoridad Nacional de Planificación para la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de la NEPAD/Mecanismo de examen entre los propios países africanos	<p><b>Indicador:</b> Secretaría del Mecanismo de examen entre los propios países africanos en pleno funcionamiento</p> <p><b>Meta:</b> Número de recomendaciones del Mecanismo de examen entre los propios países africanos que se han aplicado; dotación plena del personal de la Secretaría en 2006</p>	El <b>Gobierno</b> desempeñará un papel rector y de facilitación. Las <b>organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil</b> cooperarán en las actividades de promoción y ejecución	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 1.000 (donantes bilaterales)</p> <p><b>Total:</b> <b>2.000</b></p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa, incluidos indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos, bases de referencia y metas</i>	<i>Función de los asociados (La lista debe centrarse en la cooperación estratégica para el logro de resultados)</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Profundización del proceso democrático y fortalecimiento de las instituciones democráticas	<b>Resultado:</b> El Parlamento puede ejercer plenamente su función legislativa y de supervisión a fin de resguardar el proceso democrático	Los antiguos parlamentarios y los nuevos parlamentarios tienen pleno conocimiento de sus responsabilidades y ejercen sus funciones	<b>Indicador:</b> Número de nuevos parlamentarios que han recibido capacitación <b>Meta:</b> Todos los nuevos parlamentarios han recibido capacitación en un período de dos años	El <b>Gobierno</b> por conducto del Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, el Parlamento y el Ministerio de Gobierno Local son los principales participantes	<b>Recursos ordinarios:</b> 3.100 <b>Otros recursos:</b> 500 (donantes bilaterales) <b>Total:</b> 3.600
	<b>Indicador:</b> Conclusión del proceso de transición política de conformidad con la Constitución	Fortalecimiento de la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos de Uganda para elaborar y ejecutar el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos Mayor fortalecimiento de la capacidad del ministerio de gobierno local para profundizar y ampliar la iniciativa de participación en la gestión del desarrollo	<b>Indicador:</b> Elaboración y adopción del Plan de Acción Nacional <b>Indicador:</b> Número de distritos incluidos en el programa de desarrollo municipal	Los asociados de la Comisión Electoral Independiente cumplen funciones de promoción y ejecución y las organizaciones no gubernamentales y las de las de la sociedad civil cooperan en la supervisión, promoción y ejecución Los donantes bilaterales serán asociados para el desarrollo en pro del proceso democrático	
Transparencia y responsabilidad	<b>Resultado:</b> Afianzamiento de la práctica de la transparencia y la responsabilidad en los asuntos públicos <b>Indicador:</b> Aplicación del Código sobre el Liderazgo y Cumplimiento de las Leyes	Fortalecimiento de la capacidad del Inspector General de Gobierno y de otras instituciones (Dirección General de Ética e Integridad y Autoridad de Adquisiciones y Liquidación de Bienes)	<b>Indicador:</b> Número de casos que se han investigado y procesado debidamente Número de declaraciones de bienes de dirigentes que han sido verificadas <b>Meta:</b> Aumento del 20% en las investigaciones	El <b>Gobierno</b> por conducto del Departamento de Ética e Integridad y la Autoridad de Adquisiciones y Liquidación de Bienes y los donantes bilaterales por conducto de los grupos de trabajo sobre responsabilidad y adquisiciones	<b>Recursos ordinarios:</b> 5.000 <b>Otros recursos:</b> 2.000 (participación del Gobierno en los gastos) <b>Total:</b> 7.000

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa, incluidos indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos, bases de referencia y metas</i>	<i>Función de los asociados (La lista debe centrarse en la cooperación estratégica para el logro de resultados)</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Objetivos de desarrollo del Milenio 1, 2, 6, 7 y 8</b>					
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Componente 3 del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza: Fortalecimiento de la seguridad, la resolución de conflictos y la gestión de desastres					
<b>Quinto resultado previsto del MANUD:</b> Las personas afectadas por conflictos y desastres, en particular las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables, participan eficazmente en la planificación, ejecución oportuna, supervisión y evaluación de programas y obtienen beneficios de ellos					
Seguridad humana, consolidación de la paz y reconciliación	<p><b>Resultado:</b> Entorno pacífico favorable al regreso, reasentamiento y reintegración de la población afectada por conflictos</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas afectadas por conflictos que se han reasentado y reintegrado en un entorno pacífico</p>	<p>Reducción del número de armas pequeñas y ligeras ilícitas que se encuentran en circulación, localización, demarcación y remoción de minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar</p> <p>Creación de capacidad para establecer mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y la consolidación de la paz</p>	<p><b>Indicador:</b> Número de armas pequeñas y ligeras destruidas, número de minas terrestres removidas</p> <p><b>Meta:</b> Destrucción de 40.000 armas; remoción o localización de 1.000 minas terrestres</p> <p><b>Meta:</b> Reconciliación y reasentamiento de 200.000 hogares</p>	<p><b>Gobierno:</b> (Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno Local, Oficina del Primer Ministro)</p> <p><b>Comisión de Amnistía</b></p> <p><b>Coordinador Nacional encargado de las armas pequeñas y ligeras, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil:</b> Instituciones rectoras tradicionales y religiosas</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>1.300</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>1.500</p> <p>(De los cuales: Donantes bilaterales: 500</p> <p>Voluntarios de las Naciones Unidas: 1.000)</p> <p><b>Total:</b></p> <p><b>2.800</b></p>
Reintegración comunitaria de los desplazados internos	<p><b>Resultado:</b> Reasentamiento, regreso y reintegración de las poblaciones desplazadas internamente y afectadas por conflictos</p> <p><b>Indicador:</b> Número de desplazados internos, comunidades de acogida y excombatientes que han regresado, se han reasentado y reintegrado</p>	<p>Potenciación y capacitación de la Oficina del Primer Ministro y de las autoridades locales para coordinar la aplicación de la política relativa a los desplazados internos, incluido el regreso y reasentamiento de excombatientes</p>	<p><b>Indicador:</b></p> <p>1) La Oficina del Primer Ministro desempeña una función destacada en la coordinación</p> <p>2) Los comités de distritos encargados de la gestión de desastres están en pleno funcionamiento</p> <p><b>Meta:</b> Apoyo a siete comités de distritos encargados de la gestión de desastres</p>	<p>La Oficina del Primer Ministro se encargará de la coordinación. Los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las entidades bilaterales contribuyen a la formulación y ejecución de los planes</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>1.500</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>6.000</p> <p>(donantes bilaterales)</p> <p><b>Total:</b></p> <p><b>7.500</b></p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa, incluidos indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos, bases de referencia y metas</i>	<i>Función de los asociados (La lista debe centrarse en la cooperación estratégica para el logro de resultados)</i>	<i>Recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Atención de las dimensiones de género del conflicto	<p><b>Resultado:</b> Reducción de la violencia sexual y por motivos de género</p> <p><b>Indicador:</b> Número de denuncias registradas</p>	Adopción de una estrategia nacional para luchar contra la violencia sexual y por motivos de género. Capacitación de los distritos en relación con cuestiones vinculadas a la protección y los derechos humanos	<p><b>Indicador:</b> Número de mujeres y niñas madres a quienes se prestó asistencia</p> <p><b>Meta:</b> 500 mujeres que reciban prestaciones del programa todos los años</p>	Los Ministerios encargados de las cuestiones de género y trabajo, el UNIFEM, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas junto con la sociedad civil desempeñan funciones relacionadas con la adopción de políticas y su ejecución	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p style="text-align: right;">200</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p style="text-align: right;">UNIFEM:</p> <p style="text-align: right;">1.000</p> <p><b>Total:</b></p> <p style="text-align: right;"><b>1.200</b></p>